

LA PROVINCIA DE TARRAGONA

DIARIO POLÍTICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
En Tarragona, trimestre.....	5 ptas.
Fuera de la capital.....	6 "
Extranjero.....	10 "

Redacción y administración: CALLE DE MÉNDEZ NÚÑEZ, 5

ADVERTENCIA INTERESANTE
Los anuncios, reclamos y comunicados, á precios convencionales.
Se publica todos los días excepto los lunes.

Núm. 48

SE ADMITEN ANUNCIOS EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO

ELECCIONES

Nuestros amigos han acordado recomendar para las próximas elecciones la siguiente

Candidatura para Concejales

Segundo Distrito

1.ª Sección, Escribanías Viejas.—2.ª Sección, Antiguas Casas Consistoriales (calle Mayor).

Don Pablo Segura Gil

Propietario

Cuarto Distrito

1.ª Sección, Instituto.—2.ª Sección, Escuelas Capuchinos.—3.ª Sección, Fortuny.

Don Juan Miró Rebull

Médico y propietario

Sexto Distrito

1.ª Sección, Serrallo.—2.ª Sección, Casa Beneficencia.

Don José Prat y Prats

Industrial y propietario

Las altas cualidades de honradez y probidad que adornan á los citados candidatos y el verdadero entusiasmo con que han de defender todo cuanto pueda redundar en beneficio de esta nuestra querida Tarragona, son garantías más que suficientes para que todos nuestros amigos y electores presten decidido apoyo y cooperación al triunfo de la candidatura que publicamos.

LA FIESTA DE HOY

La fiesta de la Ascensión de Jesús á los cielos es la celebridad del misterio más glorioso de nuestra Religión, del que infunde en nuestras almas mayor consuelo y esperanza y es el que pone el sello á todos los demás misterios de nuestra redención. Dios desde el momento que se presentó al mundo en la persona de Jesucristo vino á librar la gran batalla contra el poder infernal, su vida una continua lucha, su muerte el precio de nuestro rescate, su gloriosa resurrección fué el día célebre de su victoria; más así como los grandes con-

quistadores difieren por algunos días su entrada triunfal en la capital de su reino para disponer mejor los preparativos, así el Salvador no quiso hasta después de cuarenta días de su victoria hacer su gloriosa entrada en el cielo.

Después de haber convencido el Salvador á sus discípulos con muchas pruebas visibles y palpables de la verdad de su resurrección, después de haberles instruido sobre la altísima misión que les confiaba, habiéndoles dado poder para obrar milagros y maravillas que debían confirmar su predicación, les promete que dentro de breve tiempo les enviará un consolador que les instruirá en toda verdad, les dará fuer-

za contra todo poder y animados los discípulos con la promesa de que iba el Salvador á prepararles el lugar que debían ocupar en su reino, los lleva junto con su querida Madre al monte Olivete y levantando Jesús los ojos al cielo y bajándolos después hacia sus queridos discípulos que estaban juntos á su alrededor les echó la bendición, elevándose magistuosamente hacia el cielo lleno de gloria, hasta llegar al empíreo para sentarse á la diestra de su Padre celestial.

La historia nos cuenta que el divino Salvador al subirse á los cielos se dignó dejar impresos los vestigios de sus pies en la roca ó tierra sobre que estaba en el acto de levantarse á los aires. Este hecho lo confirma San Jerónimo que vivía en el siglo IV y que andaba por aquellos lugares; lo mismo afirman San Sulpicio Severo y San Paulino de Nola contemporáneos de San Jerónimo y San Agustín escribe que en su tiempo iban multitud de fieles á Judea para adorar los vestigios de los pies de Jesucristo que se ven donde Jesús se subió á los cielos. Sin duda en este milagro se ve el cumplimiento de aquella profecía «Adoraremos el lugar donde pisaron tus pies».

La Iglesia desde el principio ha celebrado con gran pompa y solemnidad el Misterio de la Ascensión entre otras razones para que sus hijos con el recuerdo del cielo á donde deben aspirar, á semejanza de Cristo, sepan sufrir con santa resignación las tribulaciones y la cruz de este mundo que es destierro y valle de lágrimas y con la esperanza de ir á acompañar á nuestro Jefe y cabeza Jesús sepamos merecer en este mundo. ¡Ah si todos los mortales levantarán los ojos al cielo y con los ojos su corazón!... la tierra sería un cielo anticipado.

S. C.

La Ascensión del Señor

La Iglesia nuestra madre celebra, durante el año, con ritos y ceremonias peculiares varios de sus dogmas y misterios, varios de los pasos de la vida admirable del Redentor, ya para refrescar la memoria en la mente de los fieles, ya para que estos se animen y consuelen en sus pías meditaciones, en medio de las amarguras de este valle de miserias; ya por fin, para que elevando su corazón á Dios trabajen más y más en la solución de sus almas, que ha de ser el fin único de nuestras aspiraciones. Hoy, nos pone de manifiesto la gloriosa Ascensión de Cristo á los Cielos y en un rezo y en su oficio divino y en sus rúbricas nos anima y conforta para que siguiendo las huellas del Redentor, tengamos ansias de este Cielo, que un día ha de ser nuestro galardón. Como quiera que el Cirio pascual representa á Cristo resucitado, Luz divina y meridiana que al mundo alumbró, por esto, en este día se apaga después del Evangelio, para significar, que Jesús ha subido al Cielo.

Veamos ahora su historia.

Cuarenta días hacía que Jesús había resucitado triunfante y glorioso, cuarenta días empleados en frecuentes apariciones á los Apóstoles y á su Madre Santísima ya

para prepararles á recibir el Espíritu Santo, ya para ultimar, digámoslo así, el establecimiento de su Iglesia sobre la tierra. Habrá ya sonado la hora en los arcanos de la Providencia Divina. Cristo había de volver al seno de su Padre Celestial: cumplida estaba ya la grande obra de la Redención.

Una mañana, apenas el sol naciente doraba la cima de las montañas de Judea, y la naturaleza, despertando del sueño la noche, empezaba á desplegar sus encantos, Jesús con sus apóstoles y la Virgen se dirigió á Betania donde pasaron la mayor parte de la mañana. Después de comer, se dirigieron al monte Olivete, distante como á tres kilómetros de la ciudad dicha. Una vez allí se despidió de ellos con toda la efusión de su alma, les prometió por última vez la venida del Espíritu vivificador, les dió encargos sublimes y saludables, y habiéndoles dado por último su bendición, empezó á elevarse magistuosamente, por su propia virtud. Y elevándose, elevándose más y más apareció una nube de oro y escarlata que cubriendo y velando su cuerpo sacratísimo, le hizo invisible á los ojos de los mortales. Y los discípulos como reaciaidos continuaban mirando al cielo, hasta que un gallardo joven, mensajero celestial les sacó de su letargo diciéndoles: Varones de Galilea ¿qué hacéis aquí embobados mirando al cielo? Jesús ha entrado ya triunfante al Paraíso. Idos á Jerusalén á esperar el Espíritu Santo. Y volviendo en sí aquellos varones santos, cumplieron como se les había dicho.

Y nosotros tristes desterrados en este mísero suelo ¿qué hacemos? no miramos también al cielo, como los varones de Galilea? ¡Ah! la Providencia nos ha dotado de una alma racional y de una frente ergida y despejada para poder levantar los ojos al cielo, y sin embargo, nos contentamos con el brillo falso y aparente de este suelo, y al par que nos afanamos por el bienestar material, que ha de durar un puñado de días, despreciamos aquel bienestar eterno, aquel galardón de gloria inmarcesible, que Jesús promete á los que le aman y siguen. Nos entusiasmos con las bellezas relativas de este mundo, con las músicas y pinturas, con las glorias efímeras de este destierro y no nos acordamos para nada de la belleza suma, de la bondad inmensa y absoluta, patrimonio de los justos, no nos acordamos de las músicas y pinturas celestiales y sempiternas, que una pincelada no mas, una semicorchera tan solo, vale más, muchísimo más que los grandes lienzos de Velázquez, Murillo y Rafael, que las sorprendentes partituras de Gounod, Wagner y Chapín, de aquella gloria que ha de informar nuestra dicha, nuestra felicidad, nuestro bienestar absoluto para siempre jamás.

Levantamos, pues, hoy nuestros ojos mirando con la mente como Jesús sube al cielo, después de los tormentos é ignominias de la pasión y pidámosle, que después que nosotros hayamos también pasado las amarguras y sinsabores de esta valle de quebrantos, podamos también subir al cielo y vivir y reinar con él por los siglos de los siglos.

A. T., Pbro.

Sección de noticias

Debemos manifestar que al acudir a las urnas, no nos mueve otro fin que el de defender, como siempre, los intereses de Tarragona, en contra de unos contados vividores de la política.

Por esta razón única, rogamos a todos nuestros amigos que, inspirándose en el cariño y amor que sienten por esta nuestra querida ciudad, acudan a depositar sus sufragios en favor de la candidatura que venimos publicando.

—Deben ustedes—nos decía ayer un amigo nuestro—dar por terminada esa discusión que vienen sosteniendo con el inspirador de ese diario local, puesto que con ello están ustedes dando a este señor una importancia política que todo el mundo le niega, además de que inconscientemente favorecen ustedes su publicación.

Nos parece muy acertado el consejo y lo agradecemos, prometiendo seguirlo tan luego hayamos contestado a la «Historia contemporánea» que nos viene sirviendo el inspirador.

Entre tanto aseguramos, que no nos ocuparemos más de esos hilos e hilados que inserta, para justificar los saltos y equilibrios que viene haciendo.

El diario *Los Debates* de Tortosa, dice en su número de anteayer miércoles:

«Teníamos intención de pasar por alto la reseña de los escándalos y atropellos llevados a cabo anteayer en las Casas Consistoriales, con motivo de la proclamación de Interventores para las próximas elecciones municipales, porque solo el pensar que una población de la importancia de Tortosa haya llegado a tal grado de rebajamiento, hace subir a nuestro rostro el rubor de la vergüenza; pero un telegrama fechado en esta ciudad y publicado por *La Opinión*, de Tarragona, ha hecho modificar nuestros propósitos.

Hé aquí el telegrama, y después se dirá si son o no profundas nuestras quejas:

«Partidarios de Gassol, mayoría Junta, retiraron a las doce. Interventores, todos amigos del candidato electo don Teodoro González. Orden completo.—Ninguna protesta.—*El Corresponsal.*»

Se necesita todo el cinismo, toda la desfachatez de que siempre han blasonado los eternos enemigos de Tortosa, para atreverse a poner a su obra de escándalo ese *inri* que les coloca en el sitio que verdaderamente les corresponde.

En efecto, un grupo de personas honradas de la población, no defensoras de ésta o aquella fracción política, sino del orden y de la moralidad y representantes al propio tiempo del Comercio, Industria y Agricultura, trataron de evitar que la administración de los intereses de nuestra ciudad volviese a caer en manos de los que un día la degradaron con su poco edificante conducta y la desmembraron más tarde con sus robos y falsificaciones, delitos en los que aún entienden los tribunales de Justicia.

«Inútil tarea!»

Aquí, como si habitáramos en una kábila del Rif, se impone la ley del más osado, y ese grupo de personas honradas que, como dice muy bien el telegrama, constituía la mayoría de la Junta, tuvo que retirarse en vista de las amenazas de los partidarios del desorden, cediendo el campo a las huestes de González y Ribás, plausible acuerdo que evitó otro día de luto a nuestra ciudad.

Mucho celebramos que Ribás y González hayan obtenido un nuevo triunfo, empleando para ello tales procedimientos.

Datos son éstos que se anotarán y que en su día servirán, pero mucho, para intentar la regeneración de nuestra ciudad y, sobre todo, para cubrir vergüenza de aquellos que los han utilizado y consentido.

El *Diario de Tortosa* escribe sobre este mismo asunto lo siguiente:

«Ayer a las ocho de la mañana, se reunió en el salón de sesiones del Ayuntamiento, la Junta Municipal del Censo, bajo la presidencia del Alcalde accidental señor Curto, para proclamar candidatos y nombrar los interventores en las varias secciones que constituyen este Distrito.

Asistió al acto, público numerosísimo, que no solo ocupaba el salón de sesiones, sino las dependencias contiguas de la Casa Consistorial.

Varios ex-alcaldes y concejales fueron obje-

to, por parte de algunos sujetos, de denuestos, insultos y censuras, a cuyas desagradables manifestaciones no opusieron la más lijera frase, cargándose de paciencia para evitar un conflicto.

Desde las ocho hasta las doce y media, estuvieron en la sesión hasta que se retiraron por motivos poderosos de prudencia, no volviendo a ocupar sus puestos durante el acto de la proclamación de candidatos e interventores y suplentes.

Como lo ocurrido constituye una marcada coacción electoral, se puso telegráficamente en conocimiento del Excmo. señor Ministro de la Gobernación, para que resuelva lo procedente en estos casos.

Nosotros, después de los lamentables y luctuosos sucesos del 16 de abril último, hemos sido partidarios acérrimos del aplazamiento de las elecciones municipales en este Distrito, creyendo que el estado de sobrescitación y apasionamiento de los ánimos, no permitiría una lucha tranquila, sosegada y libre, en la cual cada elector hiciera uso de su perfecto derecho, en cumplimiento del espíritu de la ley del sufragio universal.

Algunas personas que se disponían a presentar instancias y propuestas para la proclamación de candidatos e interventores, desearon de ir a la lucha el próximo domingo, con el carácter de independientes, y sin ninguna conexión con los políticos, dejaron de hacerlo en vista de las actitudes y manifestaciones observadas en las Casas Consistoriales.

Tenemos entendido, que la mayoría de la Junta Municipal del Censo, firmará el acta de la sesión de ayer, explicando, a manera de protesta, se retirada del salón de sesiones.»

Para hoy, festividad de la Ascensión del Señor, la compañía Cobeña-Thuillier anuncia función por la tarde con rebaja de precios, poniéndose en escena la tan celebrada comedia «El Bajo y el Principal», siendo desempeñada por las principales partes de la compañía que tanto éxito han alcanzado en Madrid, tantas cuantas veces la han puesto en escena. Por la noche estreno en este teatro de la preciosa obra «Dora».

Esta noche se pondrán en escena en el elegante teatro Ateneo, las celebradas obras «Cura de moro», «Las Carolinas» y la bonita zarzuela «Meterse en honduras», cuyos intermedios serán amenizados por el aplaudido quinteto de dicha sociedad.

Siendo hoy la última función de la presente temporada y en vista de tan escogido programa, no dudamos que la sala del Ateneo se verá llena de elegante y distinguido público.

El billete agraciado con el primer premio de la lotería, cuyo sorteo se celebró ayer, fué despachado en esta capital por don Antonio Baeza, habiendo resultado favorecidos por la suerte varios empleados de la sucursal del Banco de España, en esta plaza, algunos dependientes de la Delegación del Banco de Valls y otras varias personas.

A todos damos la enhorabuena.

Esta noche, a las diez en punto, se celebrará, en la favorecida sociedad «Centre Català», una reunión de confianza, la cual, dado el entusiasmo que reina entre sus socios, promete verse sumamente concurridísima.

El nuevo uniforme con que se dotará al ejército activo y a las reservas, tiene por principal objeto conseguir que los jefes y oficiales en campaña no se diferencien del soldado más que en las pequeñas divisas, a fin de evitar que sea el principal blanco del enemigo.

Un caso más hay que añadir a los muchos que se han dado de locura por excesos alcohólicos.

Hace dos días ingresó en el hospital de Málaga un obrero, honrado padre de familia, que el día de las últimas elecciones, en unión de otro compañero se excedió en beber aguardiente hasta el punto de caer en una especie de letargo que se prolongó muchas horas.

Cuando el infeliz volvió del accidente estaba loco furioso y aun está en tan doloroso estado.

Lo más original del caso es que el pobre demente repite sin cesar: «Diez veces», «diez veces he votado!»

Debiendo verificarse el día 14 del corriente mes las elecciones municipales para la renovación bienal de Ayuntamientos, de conformidad con lo dispuesto por el art. 44 de la ley

Municipal vigente y circular del M. Ilre. señor Gobernador civil de la provincia, inserta en el *Boletín oficial* correspondiente al día 28 de Abril próximo pasado, la Alcaldía de esta ciudad hace saber al vecindario que para los efectos de la mencionada elección se halla dividida ésta y su término en seis distritos y éstos en doce secciones, en cada una de las que se constituirá su correspondiente Mesa.

La división de distritos, secciones, calles que comprende cada sección y locales donde se constituirán las Mesas, será la que a continuación se indica:

Distrito 1.º—Sección 1.ª—Casas Consistoriales, plaza de la Fuente, 1.—Comprende esta sección las calles siguientes: Pescadería, San Olegario, Escaleras Arbós, Santo Domingo, plaza de la Fuente, Cedazos, calle de la Palma, San Fructuoso, Tras Santo Domingo y Rambla de San Carlos.

Sección 2.ª—Edificio del Pallol, plaza del Pallol, 1.—Pertenecen a la misma las calles de Caballeros, plaza del Rey, Bajada del Rosario, Pilatos, plaza del Pallol, calles de Nazareth, Vilarroma, Destral, Nao, Enladrillado, Trinquet vell, callejón de la Rosa, Bajada de Misericordia, Portalet, Cos del Bou, Trinquet nou, Herreros y Salinas.

Distrito 2.º—Sección 3.ª—1.ª Sección.—Escritanías viejas, 6, 1.º—Votarán en esta sección los electores de las calles siguientes: Plaza de Ripoll, Escritanías viejas, Ntra. Sra. del Claustro, Miser Nogués, Guitarra, Descalzas, Vidrio, Civadería, Tras Carnicerías, Talavera, Mercería, Arco de S. Bernardo, Portella, Santa Ana, plazas de la Catedral, de Palació, de San Juan, de las Coles, de Robellat y de los Angeles.

Sección 4.ª—2.ª Sección.—Antiguas Casas Consistoriales, Mayor, 39.—Corresponden a la misma las calles siguientes: Santa Teresa, Ventallols, San Pedro Estubas, Cuiraterías, Mayor, Molas, Gay, Caldereros, Moscas, Arco de Toda, Compe, Mediona, Miser Sitjes, plaza de San Miguel, Riudecols, callejón de San Magin y Abad.

Distrito 3.º—Sección 5.ª—Única sección.—Escuela Normal de Maestros, Vilamitjana, 11.—Comprende esta sección las calles siguientes: Matadero, Portal del Carro, Arco de San Lorenzo, Lloré, Puig den Pallas, Puig den Sitjes, Descalzos, Granada, Merced, Santas Creus, Pescadería vieja, San Lorenzo, San Pablo, Vilamitjana, Santa Tecla, Nueva del Patriarca, Bajada del Patriarca, plazas del Aceite, de la Enseñanza y de San Antonio.

Distrito 4.º—Sección 6.ª—1.ª Sección.—Instituto provincial, Rambla de San Carlos, 28.—Comprende esta sección las calles siguientes: Santa Clara, Gerona, San Agustín, San Francisco, Augusto y Rambla de San Juan.

Sección 7.ª—2.ª Sección.—Escuela Capuchinos, plaza de Prim, 6.—Corresponden a esta sección las calles siguientes: Unión y Conde de Rius.

Sección 8.ª—3.ª Sección.—Fortuny, 3, entre-suelo.—Corresponden a la misma las calles siguientes: Cervantes, Mendez Nuñez, Fortuny, Reding, Gobernador González, Armañá, Lauria, Bajada de Toro, Adriano, Soler y plaza Progreso.

Distrito 5.º—Sección 9.ª—1.ª Sección.—Consejo de Agricultura, plaza de Prim, 7.—Comprende esta sección las calles siguientes: Pons Icart, Martí Ardeña, Gasómetro, Apodaca, Oriente, Nueva de San Fructuoso, Orosio, Barcelona, Paz, Nueva de San Pablo, plazas de Prim, de Olóza y de Poniente.

Sección 10.ª—2.ª Sección.—Oficinas de Obras públicas, plaza de Olóza, 2.—Pertenecen a la misma las calles de Santían, San Félix, Rebollo, San Magin, General Contreras, San Miguel, San José, Nueva de San Olegario, Smith, Real, León, Misericordia, Nueva de Santa Tecla y plaza de la Pedrera.

Distrito 6.º—Sección 11.ª—1.ª Sección.—Escuela de niñas, San Pedro, 29 (Serrallo).—Votarán en esta sección los electores de las calles siguientes: Mar, Castellarnau, Castañols, Torres Jordi, Vapor, Jaime I, plaza de los Infantes, calles Tras Lazareto, Espinach, San Pedro, Gravina, Trafalgar, San Andrés, Callao, San Juan, plaza de Bonet y Lazareto.

Sección 12.ª—2.ª Sección.—Casa de Beneficencia, Cuartel Este, núm. 100.—Corresponden a esta sección los cuarteles siguientes: Norte, Sud, Este y Oeste.

Con arreglo a lo que dispone el art. 13 del Real decreto de 5 de Noviembre de 1890, cada distrito tendrá votación propia de Concejales acumulándose únicamente los votos emitidos en las secciones de un mismo distrito.

En los seis distritos de esta ciudad deberán elegirse 13 Concejales en la forma siguiente: Primer distrito, dos concejales; segundo id.,

tres id.; tercer id., uno id.; cuarto id., dos id.; quinto id., tres id., y sexto id., dos id.

De conformidad con lo prevenido en el párrafo segundo del art. 9.º del Real decreto de 5 de Noviembre de 1890, en los distritos en que deba elegirse más de un Concejales, los electores sólo podrán dar válidamente sus votos a un candidato menos de los que correspondan al distrito según la designación que antecede.

El acto de la elección empezará a las ocho en punto de la mañana del expresado día 14 del actual, continuando sin interrupción hasta las cuatro de la tarde, hora en que se declarará definitivamente cerrada la votación y comenzará el recuento de los votos emitidos.

Observaciones Meteorológicas

Día 9 de Mayo de 1899

A las nueve de la mañana.—Barómetro, 754'00.
A las tres de la tarde.—Barómetro, 753'50.—Termómetro, máxima, 19'50, mínima, 12'00.
Temperatura media, 15'75.
Viento, N. O.

Boletín oficial

La Junta calificadora de aspirantes a destinos civiles publica la relación de las vacantes que han de proveerse con sujeción a los preceptos de la ley de 10 de Julio de 1885 y reales órdenes de 31 de marzo y 23 de septiembre de 1891, expedidas por la presidencia del Consejo de ministros.

—Acuerdos de varios Ayuntamientos.

Edicto del Juzgado de Gandesa para la subasta de los bienes embargados para pago de costas a Antonio Jordá y Pedro Biarnés.

—Por el sindicato de riegos del Delta derecho del Ebro, se convoca a junta general extraordinaria de todos los propietarios de aquella Comunidad, para el día 28 del actual, al objeto de elegir personas para los cargos de subsindico, vocales de la junta, celador inspector de riegos, celador, peon y depositario recaudador de la Comunidad.

Ecos teatrales

Excelente golpe de vista presentaba anoche el Teatro principal, en el que se dió cita lo más selecto de la sociedad tarraconense, ávida de saborear las bellezas de la renombrada comedia del insigne novelista don Benito Pérez Galdós «La de San Quintín», escogida para debut de la gran compañía cómico-dramática que dirige el eminente primer actor don Emilio Thuillier y de la que forma parte la notable y aplaudida primera actriz señorita doña Carmen Cobeña.

Distintas veces y por actores de primera línea habíamos presenciado «La de San Quintín» en el coliseo de la Rambla de San Carlos, pero apenas si recordamos que en algunas de ellas se hubieran dado tanto relieve a las frases, intenciones, pensamientos y bellezas que esmaltan la obra de Pérez Galdós, dichas con una naturalidad encantadora y con una sencillez y seguridad escasas, que llegando hasta el fondo de los espectadores, hacíanlos sentir y pensar lo que al parecer sentían y pensaban los actores.

No es, pues, de extrañar que en algunas escenas se ahogaran los aplausos con que el público se disponía a premiar labor tan delicada, pero, reprimidos para no perder una sola sílaba, se desbordaban atronadores, espontáneos al final de cada acto.

La divertida pieza «La criatura», puesta como fin de fiesta, entretuvo agradablemente, manteniendo la hilaridad de la concurrencia durante su representación.

En resumen, la compañía Cobeña-Thuillier es de las que dejan recuerdo grato y merece que Tarragona no se perdiera la ocasión de saborear una labor tan apfifigranada como la que en todas las obras saben imprimir la señorita Cobeña, el señor Thuillier y demás actores, que si muchos aplausos cosecharon anoche, bien merecidos fueron.

Sección oficial

Servicio de la plaza para hoy

Jefe de día, don Estanislao Salvadó, comandante de Luchana.
Parada, Luchana.
Hospital y provisiones, segundo capitán de Almansa.
Paseo de enfermos, Luchana.
El Comandante Sargento Mayor, Rogelio Marzo.

